



## CAMPEONATO ARMADA ARGENTINA CLASES INTERNACIONALES

**420, 29er, ILCA 4, 6, 7 y Snipe, 24 y 25 de mayo 2025**

# AVISO DE REGATA

## 1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas como se define en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2025-2028 (RRV).
- 1.2. Regirán las normas para la organización de competencias de la FAY y los reglamentos selectivos correspondientes.
- 1.3. Para cada una de las clases en las que se dispute un selectivo regirá el Reglamento de Selección de la Clase correspondiente

## 2. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 2.1. Para su inscripción, los competidores deberán registrarse en el siguiente [link](#) dónde serán dirigidos al correspondiente link de mercado pago. Una vez realizado el pago, mercado pago los redirigirá a la finalización de la inscripción.  
<https://docs.google.com/forms/d/1dquDnAGpKh4yToYkK5cSOZJmj-qQXAobmxkoh9yWByM/preview>  
Link TOA virtual:  
<https://viramos.com/championships/c261ec86-40e2-46e6-89d9-1a116b92b89a>  
El canal de telegram será: <https://t.me/armadaargentina2025>
- 2.2. La fecha límite de inscripción será el jueves 22 de mayo a las 14hs.
- 2.3. La Autoridad Organizadora podrá aceptar a su criterio inscripciones vencidos los límites de inscripción.
- 2.4. Los competidores menores deberán estar incorporados en la lista "Menores de edad en regatas", publicado en la página de la FAY [www.fay.org.ar](http://www.fay.org.ar) o en su

defecto, presentar el formulario de autorización publicado por la FAY, con la firma certificada por notario público mediante mail a [regatas@cuba.org.ar](mailto:regatas@cuba.org.ar). antes de la fecha de vencimiento de la inscripción.

### **3. ARANCELES DE INSCRIPCIÓN**

3.1. Los costos de inscripción son los siguientes:

CLASE	IMPORTE
ILCA	\$20.000
420	\$30.000
29er	\$30.000
SNIPE	\$30.000

### **4. PROGRAMA**

4.1. La primera señal de atención de cada día no será dada antes de las 12 hs.

4.2. Días de regata

Snipe, 420, 29er, ILCA, Snipe: 24 y 25 de Mayo

4.3. Cantidad de Regatas:

Clase	Total de regatas	Regatas por día
420	6	3
SNIPE	6	3
29er	8	4
ILCA	6	3

El OR podrá realizar una cuarta o quinta regata cuando lo disponga conveniente.

### **5. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán disponibles no más tarde que el 21 de mayo 2025, a las 18.00 hs.

### **6. SEDE DEL CAMPEONATO**

Será la Sede Núñez del Club Universitario de Buenos Aires. Dirección: Av. Intendente Cantilo 3215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Mail: [regatas@cuba.org.ar](mailto:regatas@cuba.org.ar)

## **7. RECORRIDOS**

<b>Clase</b>	<b>Recorrido</b>
420	Barlovento/Sotavento o Trapezoide inner / outer loop
ILCA	Barlovento/Sotavento o Trapezoide inner / outer loop
29er	Barlovento/Sotavento
Snipe	Barlovento/Sotavento

## **8. PUNTAJE**

8.1. El Campeonato será válido con las regatas completadas para cada clase.

## **9. LÍMITE DE VIENTO**

**9.1.** Para todas las clases no se largarán regatas con menos de 5 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones de ola y corriente.

**9.2.** Para todas las clases, no se largarán regatas con vientos superiores a 25 nudos. Para la Clase Snipe no se largarán regatas con más de 20 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo con las condiciones del oleaje.

## **10. PREMIOS**

**9.1** La entrega de Premios para todas las clases tendrá lugar el 25 de mayo al finalizar las regatas del día y las protestas que pudieran definir los puestos con premios.

## **11. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan de este campeonato enteramente bajo su propio riesgo, Ver RRV 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daños materiales ni por lesiones o muertes relacionados a este campeonato, ocurran previamente, durante o después del mismo.

## **12. PARQUE CERRADO**

No habrá parque cerrado. Los participantes menores de edad que participen del evento deberán contar con el apoyo de un entrenador, quien deberá acompañarlo desde su club de origen hasta la cancha de regatas y luego nuevamente hasta su club de origen, debiendo dar aviso a la organización ante cualquier inconveniente.

## **13. PLAYÓN DE CORTESÍA**

13.1. Los competidores que lo deseen podrán solicitar playón de cortesía para sus embarcaciones en la administración de la sede ([regatas@cuba.org.ar](mailto:regatas@cuba.org.ar)) o según lo acordado con cada clase.

13.2. Aquellas embarcaciones que permanezcan en las instalaciones del club luego de esa fecha, deberán abonar el importe del playón correspondiente.